

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

10726 *Corrección de errores en la Orden JUS/1658/2010, de 10 de junio, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 22 de junio de 2010, la Orden JUS/1658/2010, de 10 de junio, se han observado los siguientes errores materiales:

En la página 54652, donde dice: «ANEXO», debe figurar: «ANEXO I».

En la página 54660, donde dice: «ORDEN: 037; DENOMINACIÓN DEL PUESTO: S.G. DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; JEFE DE ÁREA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS (1770404); LOCALIDAD: MADRID; NIVELES: 28; ESPECIFICO: 13.665,12; AD: AE.», debe figurar: «ORDEN: 037; DENOMINACIÓN DEL PUESTO: S.G. DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; JEFE DE ÁREA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS (1770404); LOCALIDAD: MADRID; NIVELES: 28; ESPECIFICO: 13.665,12; AD: A1.»

En la página 54664, donde dice:

«ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

AE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

A4 OTRAS ADMINISTRACIONES.»

Debe figurar:

«ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

AE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

A1 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y AUTONÓMICA.

A4 OTRAS ADMINISTRACIONES.»

En la página 54665, en el ANEXO II, donde dice: «Condiciona su petición de acuerdo con la Base Cuarta, apartado 4», debe figurar: «Condiciona su petición de acuerdo con la Base Quinta, apartado 4».

En la página 54665, en el ANEXO II, donde dice: «DISCAPACIDAD (Base Cuarta, apartado 3)», debe figurar: «DISCAPACIDAD (Base Quinta, apartado 3)».